

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 19			
Proceso: Consejo de programa - Doctorado en Estudios Artísticos UD			
Unidad Académica y/o Administrativa: Doctorado en Estudios Artísticos			Hora de Inicio: 2:00 pm.
Motivo y/o Evento: Consejo ampliado de programa			Hora de finalización: 4:45 pm.
Lugar: Sala de reuniones Doctorado en Estudios Artísticos – S. Aduanilla			Fecha: miércoles 18 de diciembre 2019
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Pedro Pablo Gómez	Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos	ORIGINAL FIRMADA POR QUIENES PARTICIPAN EN LA SESIÓN
	Sonia Castillo Ballén	Directora L.I. Estudios Críticos de corporeidades	
	Ricardo Lambuley	Director L.I. Estudios Culturales de las Artes	
	Gary Gari Muriel	Representante de estudiantes	
	Johanna Andrea Siza	Asistente Académica	
	Linna Rodríguez	Asistente de Producción	
	Jorge Muñoz	Asistente Administrativo	
Elaboró: Johanna Andrea Siza M. Asistente Académica			

OBJETIVO: Trabajar en cada punto de la agenda.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Informe de gestión de la Coordinación del programa
3. Informe de gestión de las coordinaciones de líneas de investigación del programa.
4. Proyección cursos e invitados 2020
5. Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quorum

Se verifica el quorum con la presencia de los estudiantes del programa y los integrantes del consejo curricular, así se aprueba el inicio de la sesión.

2. Informe de gestión de la Coordinación del programa

El coordinador del programa presenta el informe en dos aspectos, el POAI 2019, que corresponde al informe presupuestal y el informe ejecutivo anual enviado a Vicerrectoría Académica.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se hizo una ejecución total (100%) del presupuesto aprobado para el programa, iniciando con 70 millones con la que inició el programa, más la adición de 100 millones con la que se completó la contratación para la ejecución de todas las actividades del Plan de Acción del programa.

Siendo lo único pendiente la ejecución de 7 millones de pesos correspondientes a la producción del libro pendiente de nuestra Colección Doctoral, y se incluye en un paquete de con varias publicaciones con el Doctorado de Ingeniería para el próximo año.

Interviene la maestra Sonia, desde la preocupación y necesidad de proteger el programa de dificultades en las revisiones presupuestales, se aclara que para la Vicerrectoría los doctorados son un solo rubro. Por lo tanto, es necesario que se cuente con los respaldos institucionales de estos intercambios de recursos entre los programas. La maestra manifiesta el desacuerdo, como miembro del Consejo Curricular, de que se realice este intercambio.

Interviene el maestro Ricardo Lambuley haciendo aclaración ante la preocupación de la maestra Sonia y manifiesta que desde su punto de vista no lo ve como un riesgo. Se aclara que este proceso contará con la aprobación de Vicerrectoría Académica.

Quedamos a la expectativa de la asignación presupuestal para la siguiente vigencia, el día de mañana (19 de diciembre) es posible que se apruebe el presupuesto en CSU, que se ha dicho será lo mismo de este año más el 4% de incremento, sin embargo, la Universidad realizó una proyección presupuestal sobre las necesidades reales en donde hay un déficit de aprox. 9000 millones de pesos; además se le suma el paro en el que se encuentra la Universidad, ante lo que no se puede proyectar un calendario académico (*anexo 1*).

Se anota la necesidad de conversar con el Decano acerca de la importancia y necesidad de apoyo presupuestal al programa desde la Facultad de Artes ASAB.

Se presenta el informe ejecutivo (*anexo 2*). Como observaciones se anotan:

- Pregunta acerca de si es posible que dos docentes de planta estén a en un mismo curso uno a cargo con 4 horas y otro como invitado con 1 hora de descarga.
- Incluir las participaciones en encuentros de investigación, el encuentro en el que participó la maestra Sonia en Lima, encuentro RAIS y en el encuentro para la paz. Esto para incluir en el informe.
- Incluir la presentación del Daniel Pinzón para aplicar a la convocatoria Segunda Cohorte de Tesis de Doctorado Bicentenario.

3. Informe de las líneas de investigación del programa

Linna Rodríguez, presenta el informe en concordancia con el Plan de Acción 2019 para las líneas, desarrollando punto por punto (*anexo 3*). Se presenta el informe de L.I. Estudios Culturales de las Artes, haciendo especial énfasis en los avances en cuanto a la actualización de CvLac y GrupLac; la participación y buenos resultados para los grupos en la Convocatoria de Colciencias para Clasificación de grupos de investigación.

En seguida, la directora de la L.I. Estudios Críticos de las Corporeidades, las Sensibilidades y las Performatividades, realiza la lectura del informe ejecutivo del trabajo de la línea durante esta vigencia. (*Anexo 4*).

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Continua la presentación del informe de la L.I. E.C.C.P.S., Linna Rodríguez, de en relación directa con el cumplimiento del Plan de Acción proyectado para 2019 (*Anexo 5*).

Se anota que todos los eventos y actividades relacionadas en los informes presentados, cuentan con soportes digitales (documentos, videos, audios, fotografías) según el caso.

4. Proyección calendario académico DEA – 2020 I y II (*anexo 6*)

Se presenta una proyección, teniendo en cuenta que es necesario conversar con los invitados para revisar si las fechas se ajustan a sus tiempos, esto teniendo en cuenta que los docentes adscritos al programa se pueden ajustar a los tiempos de los invitados.

Otro aspecto importante, es el tema de la evaluación está a cargo de los docentes de planta, titulares de curso por lo tanto no es necesario que los docentes invitados pidan trabajos finales y evalúen, de esto se encargaran solo los docentes titulares.

Se realizan las aclaraciones al margen de las posibilidades de ajustes del calendario dependiendo las necesidades, tanto académicas como de orden presupuestal.

Los estudiantes adscritos a la línea de investigación E.C.C.P.S., a su vez están inscritos en el proyecto de investigación de la línea con el CIDC, del 20 al 23 de mayo, que debe ser presentado con los soportes necesarios en la primera sesión del Consejo de la vigencia de 2020.

5. Varios

- Se acuerda que para el primer comité de publicaciones 2020 se pasará la propuesta de publicación (como libro) de la definición de las líneas de investigación del programa; esto por la necesidad de protección de derechos de autor del trabajo realizado.
- Se puede presentar como propuesta que los estudiantes no paguen matrícula, sino que cumplan con trabajo docente (asistente) en los pregrados.
- Se anota una recomendación de tener en cuenta que los sábados no se programen clases de seminario.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Presentar los soportes necesarios para la realización del Seminario Taller II de la L.I. Estudios Críticos, en el marco del proyecto de investigación en el que está inscritos los estudiantes del doctorado adscritos a la línea.	Sonia Castillo Ballén – Linna Rodríguez	Para la primera sesión de Consejo Curricular 2020
Presentar propuesta de publicación de la definición de las líneas de investigación del programa.	Coordinación del programa, directores de línea.	Primera sesión de Comité de publicaciones 2020

Se da por terminada la sesión a las 4:25 pm.